



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9934

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 3 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 12 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1894

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letra de fácil cobro.—Co-responsables en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASAGE CONESA

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo. —Cables plomos y redondos de acero, abacá y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Viguetas de hierro.—Tuberías é inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Basculas y Romanas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos á quien los solicite.

REALIDAD.

El mundo está cansado ya de las disputas originadas por los conceptos filosóficos. ¿Para qué sirven, en efecto las más de las veces? Para sembrar discordias, excitar odios, disfrazar vergonzosas pasiones, avaricia, ambición, y sobre todo para hacer perder un tiempo precioso, que dedicado al estudio de las necesidades del presente, resolvería en favor de los intereses nacionales, la tremenda crisis económica que amenaza con el hambre por todas partes.

Hace tiempo que pienso de esta manera, y por eso me vienen causando la más dolorosa impresión esos estériles debates promovidos por los republicanos en el Congreso, respecto á la consustancialidad y sustancialidad de las formas de gobierno con la soberanía nacional y con el concepto ético «Estado».

Laten problemas positivos de tal índole é importancia en este tiempo, se alzan por todas partes tantas necesidades que satisfacer y tantas voces de angustia que hay que remediar, que es funesta locura, cuando no punible conducta, convertir al Parlamento en Academia griega para saber si la sustancia existe en la forma, si ésta es accidental y transitoria como simple manifestación del poder público, ó si por el contrario, los elementos históricos, nuestro tipo nacional y hasta las condiciones geográficas de la península española, han creado un ser plástico en el que se encarna nuestro genio y sintetiza todo el movimiento progresivo, todas las necesidades, y todas las glorias de la Patria. Repito que estas discusiones á nada práctico conducen, y con ellas no se puede ver más que nuestro declinamiento en costumbres políticas.

Toda esta agitación la ha producido el ingreso del Sr. Abarzuza, y con él el de gran número de antiguos republicanos, en las filas del partido liberal. ¿Es esta algún acontecimiento inesperado? ¿Se ha producido alguna inconsecuencia? No serán más inconsecuentes los mismos republicanos que se declararon irreconciliables con las doctrinas del pacto sinálgmatice de Pi, y ahora intentan con él la formación del partido único?

Está perfectamente en su lugar, que los elementos genuinamente

democráticos, tras del fiasco que dió el ensayo de la monarquía democrática de Saboya, desconfiaron del régimen monárquico, y aun elevaran á la categoría de dogma la forma republicana para el desenvolvimiento de la democracia. Los hechos han venido á desvirtuar esta preocupación condenada por la ciencia, pues el mismo señor Salmerón á quien tanto encantan los estudios de Kant y tan entusiasta defensor es de la escuela libre de Herder, no podría negar que estos prescindan de las formas de gobierno y aun entienden que su patria (Alemania) realiza el gran movimiento político-religioso de la escuela liberal por la identificación de la forma monárquica con el sentimiento germano, esencialmente individualista y libre.

Para mí, que en España hemos llegado á la meta de cuanto hoy pueda desear la democracia, sin que para ello se hayan producido convulsiones políticas ni se tenga que lamentar ningún desastre; por el sistema legislativo, disfrutando de paz y orden, hemos llegado á ver consagrados en las leyes todos los principios proclamados en la revolución de 1868; hasta las clases más conservadoras han venido á democratizarse sin sentirlo, y aun tal vez sin quererlo. ¿Hubiera conseguido esto la república? En mi concepto no: las corrientes demagógicas por un lado, y por otro el odio del tradicionalismo á la forma república, hubieran producido sediciones y guerras, trastornos permanentes que hubieran dado al traste con todo progreso democrático para caer, por ley de la historia, en brazos de la reacción.

Nunca mejor se educará el pueblo en el ejercicio de sus derechos, que al amparo del mismo poder que los reconoce y los otorga; los prestigios históricos de la Monarquía satisfacen á las clases conservadoras porque son el emblema de la paz, del orden y del desenvolvimiento ordenado de los intereses materiales del país, y satisfacen á los demócratas porque sin orden no hay libertad, y sin un poder permanente que garantice el orden, caeríamos en los vicios de las repúblicas hispano-americanas; cada elección sería una guerra, y cada guerra un camino recto á la abyección y servidumbre.

Las ideas se modelan á las necesidades: al renacer el espíritu moderno se simbolizó en sus necesidades sentidas, *libertad, igualdad y fraternidad*: hoy nadie piensa en esta trilogía, porque nadie desea lo que hasta con empacho tiene: por eso, nuestro grito hoy es *paz y trabajo*; ya no se embabuca á los hombres con los empirismos de escuela, porque estos ni curan ninguna necesidad ni satisfacen ningún principio positivo: por eso también, las revoluciones políticas hoy son imposibles. Viva el Rey, porque es el emblema del orden, base necesaria para el ejercicio de la libertad y desenvolvimiento de los intereses materiales y morales de la Nación. Así dice el verdadero patriotismo, que sacrifica las intransigencias de

escuela á las exigencias de la realidad

Orden y trabajo; esto es lo que el pueblo pide y na de darle el poder público; leyes que contrarresten la terrible crisis económica porque atravesamos

¿Qué diablos interesan al obrero sin trabajo, al agricultor que no puede vender sus productos, y al industrial que cierra su fábrica por no poder resistir los impuestos y la competencia, las peregrinas teorías del Sr. Salmerón sobre la consustancialidad de las formas del poder con la soberanía nacional!

B.

Ensanche y saneamiento

DE CARTAGENA.

La proposición de ley para el ensanche y saneamiento de esta población, presentada al Congreso por el diputado señor Aznar y tomada en consideración en aquella Cámara dice lo siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY.

Art. 1.º Se declara aplicable al ensanche de la ciudad de Cartagena la ley de 17 de julio de 1882.

Art. 2.º Formarán también parte de la comisión que se constituya con arreglo al artículo 7 de dicha ley además de los individuos que en el mismo se expresan, un diputado provincial, el director de Sanidad del puerto, el del Hospital Militar, el comandante de ingenieros de la plaza y el ingeniero director de las obras del puerto.

Art. 3.º Constituirán los recursos de esta comisión.

1.º Los que establece la ley de 17 de julio de 1892.

2.º Los enumerados en el Real Decreto de 31 de diciembre de 1892 reformando la actual Junta de saneamiento.

3.º Las subvenciones de la diputación provincial de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena en la cuantía por lo menos que fijó el Real Decreto de 15 de agosto de 1892, autorizando á la Junta de saneamiento de la ciudad de Cartagena para contratar un empréstito.

4.º La subvención que el Ministerio de la gobernación tiene concedida para contribuir al saneamiento de dicha ciudad, con los aumentos que por este centro se propongan oportunamente.

Art. 4.º Solamente podrán aplicarse á las obras de saneamiento de Cartagena las cantidades que se recauden por los tres últimos conceptos que se expresan en el artículo anterior.

Art. 5.º Todos los proyectos de obras que formule esta comisión, por lo que afecten á la defensa de la plaza, habrán de someterse al examen de la Junta Consultiva de Guerra, sin cuya conformidad no serán aprobados.

Art. 6.º Hasta que no esté formulado y haya sido aprobado el proyecto principal de obras, la comisión no percibirá otros recursos que los que el Ayuntamiento de Cartagena lo señale.

Art. 7.º Constituida la comisión de ensanche y saneamiento someterá en el término de tres meses, á la aprobación del gobierno un reglamento que regule su fácil y eficaz funcionamiento.

Art. 8.º Queda disuelta la Junta especial de saneamiento, creada en Cartagena, por el Real Decreto de 1.º de noviembre de 1887.

Palacio del Congreso 1.º de diciembre de 1894.—Aznar.—García Aliz.—Montes.—Lopez Parra.—Lopez Puigcerber.—Presilla.—Arroyo.

TIJERETAZOS

El capitán general del departamento de Cádiz participa que está dispuesto el «Legazpi» para zarpar con rumbo á Marruecos, en busca de los cuatrocientos mil duros de la indemnización.

Lo que es necesario es que zarpen de Marruecos con rumbo á España ese parado de pesetas.

No sea que le echen la zarpa los ladrones marroquíes que infestan los caminos del Magrek.

Leemos:

«El interregno parlamentario le aprovechará al gobierno para trabajar en la confección de los presupuestos generales, que podrán presentarse en el mes de Enero.»

Veremos si se presentan en la fecha indicada.

Y veremos si se discuten con oportunidad.

Dice un periódico que el marqués de la Vega de Armijo se propone que sean discutidas las actas pendientes de aprobación para que no continen sin representación algunos distritos.

Entonces no se discute la de Murcia. Porque Murcia tiene su representación.

Un poco más de tiempo que pasa y se queda sin jurar el Sr. Pulido.

Y tal vez jure, pero no el cargo.

Los terremotos han echado raíces en Italia.

Y han echado más.

Unos cuantos centenares de casas á tierra.

Es que los terremotos son socialistas y trabajan con todas sus fuerzas en pró de los albañiles.

En una casa de Madrid han robado los ladrones dinero y alhajas.

Y dice el periódico de donde tomamos la noticia que no han sido habidos los criminales.

Claro está.

No se puede faltar á las tradiciones.

Para 14 plazas de auxiliares del Banco de Bilbao, dotadas con el haber anual de 5000 reales se han presentado 285 opositores, algunos con título de abogado.

¡Vaya una cosecha de calabazas!

Sobran 271 opositores.

Y faltan plazas.

NOTAS

Acércase la Pascua á pasos agigantados, que son los pasos que usa para ir de un punto á otro todo el que está muy de prisa; los turroneiros, esos apreciados industriales que jamás cometen la descortesía de faltar á la visita anual, andan de casa en casa haciendo piques y dejando cajas de peladillas de Alcoy y barras de turrón duro.

Aun faltan bastantes días para Navidad, es decir, para poder comer turrón oficialmente; pero más fatiga hace un mes y ya andaban por ahí los turroneiros ofreciéndose con la dulzona mercancía una indigestión para Nochebuena.

Y no son solos los comerciantes en dulces los que van haciendo su agosto; los soldados de pavia avanzan á marchas dobles sobre la plaza, vestidos con su negro ropaje y su birrete grana; su grito de guerra se oye por todas partes haciendo adivinar la numeroso del enemigo.

Los primeros batallones de la vanguardia han llegado ya junto á la muralla y ahí esperan al grueso del ejército para dar un asalto en toda regla... á los bolillos de los que se consideran en el deber de desafiar todos los desarréglos gástricos por razón de pasadía.

Pasados unos días, los suficientes para preparar la recepción al apóstol que tiene todos las simpatías de los estudiantes, á Santo Tomás; la población adquirirá la animación de las grandes fiestas, las calles se llenarán de muchachos sin ocupación y de vendedores de escarufas, los pavos se cruzarán en todas direcciones, las confiterías se vestirán de gala, y las tiendas de nitramarinos expondrán en sus escaparates los calcichibones más voluminosos, la sobrasada mayorquina, el jamón pieJra, y una artística pirámide de latas de conserva de gran base y mayor altura, todo flanqueado por un ejército de botellas de vino de todas castas.

Lastima que la situación económica de todos y cada uno, no esté en relación con tantas tentaciones como salen al paso, por que así podríamos dedicarnos al asalto de puestos y tiendas con gran contentamiento de sus dueños, que verían con el mayor gusto como disminuían las instalaciones y como aumentaban los miles de duros en el cajón del mostrador.

Sin embargo, hay que echar fuera preocupaciones importunas; es preciso animarse gradualmente para llegar al máximo de la alegría el día 24; porque en esa tesitura, sentados á la mesa, en familia, para celebrar el gran acontecimiento del nacimiento del Redentor, en habiendo un guiso de bacalao, un par de botellas de vino aunque sea peleon puro, una zambomba, una pandeleta y un par de chiquillos que pidan pan y metan ruido, no hay medio posible de resistir las impresiones del público regcello.

«El Imparcial» llegado hoy se ocupa de la crisis minera y de la necesidad de combatirla.

La solución la considera el colega de suma urgencia y así lo expresa á la cabeza con las siguientes líneas:

«Hoy se discutirá en el Congreso la proposición de ley que tiene por objeto levantar las pesadas cargas que hoy gravan la industria minera de los plomos, haciéndola pasar por la más dura de las crisis. Este asunto no será tan pintoresco como el debate político; pero importa á muchos millares de familias, cuya subsistencia está en inminente riesgo. Creemos, pues, que las cortes le prestarán toda la atención que merece.»

Para que á primera vista se comprenda las circunstancias difícilísimas por las que la citada industria pasa hoy, bastará consignar algunos datos.

La última liquidación sobre los precios del plomo y de la plata en el mercado de Cartagena ha dado diez pesetas por quintal de plomo y tres pesetas veintidós céntimos por onza de plata. A precios tan ínfimos no se había llegado jamás.

Cuando el quintal de plomo se pagaba á 15 y aun á 20 pesetas y la plata á 4,50 y 5 pesetas la onza, la minería no satisfacía más tributo que el uno por ciento del producto bruto y el canon ordinario de superficie establecido por la ley. Hoy, precisamente cuando los precios han bajado del modo que queda dicho, se han aumentado los tributos en la cantidad y formas siguientes:

En vez del uno por ciento del producto bruto el impuesto se ha elevado al dos por 100 y además se ha aumentado